

EDITORIAL

Más Equidad, Más Democracia

Bajo la consigna "Más Equidad, Más Democracia", el Senado de la República invita a reflexionar y visibilizar la importancia de la equidad de género y los avances legislativos que se han alcanzado. Todo esto, en el marco del reciente Día Internacional de la Mujer.

Cabe hacer presente que la Corporación es la primera institución legislativa del mundo que ha recibido el Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Entre los avances legislativos destaca la Ley 21.757, establece mecanismos para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales.

Ley 21.675, medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género (2024).

Ley 21.709 establece reglas de igualdad de género para la designación de representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo (2024).

Ley 21.523, mejora garantías procesales, para proteger los derechos de las víctimas de delitos sexuales y evita su revictimización (2022).

Ley 21.356, establece la representación de género en los directorios de las empresas públicas y sociedades del Estado (2021).

Ley 21.153, tipifica el delito de acoso sexual en espacios públicos (2019).